



**INACAL**  
Instituto Nacional  
de Calidad

**¿Tiene Ud.  
observaciones a este  
Proyecto de Norma  
Técnica Peruana?**

**Calidad que  
deja huella**

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, hace de conocimiento a los interesados la próxima aprobación del Proyecto de Norma Técnica Peruana PNTP/ET-ISO/IEC TS 17021-9 Evaluación de la conformidad. Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión. Parte 9: Requisitos de competencia para la auditoría y certificación de sistemas de gestión antisoborno e invita a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva:

<b>CTN y SC</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN</b>
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD</b>	** PNTP/ET-ISO/IEC TS 17021-9:2017	Evaluación de la conformidad. Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión. Parte 9: Requisitos de competencia para la auditoría y certificación de sistemas de gestión antisoborno	Este documento complementa los requisitos existentes en ISO/IEC 17021-1. Incluye los requisitos de competencia específicos para el personal involucrado en el proceso de certificación para sistemas de gestión antisoborno (SGAS).

\*\* 10 días calendario

Este Proyecto de Norma Técnica Peruana estará a disposición del público interesado para su consulta en el Centro de Información y Documentación del Instituto Nacional de Calidad de 8:30 a 16:30 horas por un periodo de (\*\*) 10 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso.

Los interesados que deseen hacer alguna observación o comentario al PNTP durante el citado período, deberán tener en consideración que este PNTP, es una adopción de una norma internacional y está conforme a los requisitos de un sistema de gestión reconocido internacionalmente. De existir observaciones se podrán entregar según el formato adjunto, en la mesa de partes del Instituto Nacional de Calidad, sito en Calle Las Camelias 817, San Isidro, en sobre cerrado dirigido a la Dirección de Normalización, indicado el código del Proyecto de Norma Técnica Peruana. Para mayor información, llamar al teléfono 640-8820 anexo 1301 o dirigirse al correo electrónico [kcornejo@inacal.gob.pe](mailto:kcornejo@inacal.gob.pe).

**Formato de opinión  
PNTP**

**Nombre:**

**Fecha:**

**Entidad:**

Código de NTP	Título de NTP	Capítulo / Apartado	Observaciones	Justificación	Propuesta de texto



**INACAL**  
Instituto Nacional  
de Calidad  
Normalización

Viernes, 02 de junio de 2017